

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.

## 1.-Escuchar, hablar y conversar.

Se valorará su capacidad para comprender las ideas principales e identificar los detalles relevantes de un texto oral sencillo, informativo, narrativo, descriptivo o de opinión, emitido por interlocutores o reproducido por medios digitales, en registro de lengua estándar bien estructurado. Los temas de los documentos estarán dentro de los ámbitos personal, general, educativo y de ocio.

Se valorará asimismo el hecho de que muestre actitud de respeto hacia las informaciones que contienen los documentos.

Se valorará la capacidad para expresarse e interactuar en situaciones de diálogo, haciendo exposiciones y narraciones, y dando opiniones con un discurso y registro adecuado al contexto interactivo.

## 2. Leer y escribir.

Se valorará la capacidad del alumnado de comprender textos escritos breves en lengua estándar, en soporte papel y digital, diferenciando la información esencial y las ideas secundarias y respondiendo a la tarea requerida. Los temas se referirán al ámbito personal, de ocio, de interés general. Se tendrá en cuenta la actitud de curiosidad para ampliar conocimientos y la actitud de búsqueda usando fuentes de información diversas.

Se valorará su capacidad para producir un texto escrito narrativo, descriptivo, y de opinión sencillo, respetando el esquema discursivo específico.

Se valorará si es capaz de narrar acciones habituales, hechos, experiencias, acontecimientos y planes futuros, o expresar opiniones.

Se evaluará la cohesión, la coherencia y la utilización de algunos conectores básicos, así como la corrección formal: gramaticalidad, riqueza léxica y ortografía. Se tendrá en cuenta el rigor y la capacidad expresiva de sus producciones.

## 3 Conocimiento de la lengua.

Se valorará la capacidad de reflexionar y analizar las diferentes funciones discursivas de los textos y los elementos específicos que los integran.

Se tendrá en cuenta su capacidad para distinguir y comparar las estructuras de su lengua materna con de las lenguas extranjeras que aprende, observando los elementos diferenciadores.

Se evaluará si es capaz de utilizar estrategias de auto-corrección aplicando las reglas de funcionamiento contrastadas y adquiridas y su actitud de reconocer el error como parte del proceso de aprendizaje y su progreso en competencia lingüística.

#### **4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural.**

Se valorará si perciben diferencias y similitudes significativas entre comportamientos, actitudes, valores o creencias de la lengua extranjera y la propia. Se tendrá en cuenta si reconocen los modelos culturales de la lengua extranjera, los compara con los de la lengua materna y relativiza los estereotipos.

Se evaluarán los conocimientos que posee sobre aspectos históricos, geográficos, sociales y literarios, transmitidos por los documentos y textos analizados.

Se valorará si es consciente del aporte de los aspectos culturales a la hora de comunicar eficazmente en las diversas situaciones sociales en tanto que interlocutor.

Se valorará si reconoce la importancia de la lengua extranjera para adquirir conocimientos útiles para su futuro académico y profesional y como elemento que facilita la comunicación y entendimiento entre los diferentes países.

Procedimientos de evaluación:

- Pruebas escritas.
- Trabajo en casa y en clase.
- Participación.
- Esfuerzo por aprender y hacerse comprender en la lengua extranjera.
- Lectura de un libro de lectura.
- Trabajos escritos individuales y en grupo.
- Exposiciones en clase.

# PROCEDIMIENTOS, INDICADORES, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

FRANCÉS: BACHILLERATO			
Criterios de evaluación		Instrumentos	Porcentaje
Conceptos	Conocimientos	Pruebas orales y/o escritas	70 %
	Lecturas obligatorias		
Procedimientos	Realización de actividades orales y /o escritas.	Observación y anotación directa	15%
	Lecturas voluntarias		
Actitudes	Participación	Observación y anotación directa	5%
	Interés		
	Comportamiento	Observación y anotación directa	5%
	Traer material a clase	Observación y anotación directa	5%

La calificación final del alumnado se obtendrá de la suma de los siguientes contenidos: conceptos: (70%) procedimientos (15%) y actitudes (15%). En las pruebas escritas los alumnos desarrollarán su capacidad de comprensión y de expresión, siendo dichas pruebas muy variadas: contendrán apartados referentes a la gramática, al léxico, y a la producción escrita. Se tendrá en cuenta a la hora de calificar, la **corrección comunicativa**: adecuación a la situación de comunicación, inteligibilidad del texto, lógica y coherencia, y también creatividad y originalidad; y la **corrección lingüística**: corrección gramatical y léxica, ortográfica, y presentación.

En las pruebas orales los alumnos desarrollarán su capacidad de comprensión y de expresión oral teniendo en cuenta a la hora de calificar, la **corrección comunicativa**: adecuación a la situación de comunicación, inteligibilidad del texto, lógica y coherencia, y también creatividad y originalidad; y la **corrección lingüística**: corrección gramatical y léxica, entonación y pronunciación y soltura y utilización de expresiones adecuadas.

Las pruebas referentes a las lecturas obligatorias serán igualmente orales o escritas y se valorará en ellas la capacidad de comprensión y de expresión general del alumno.

En cuanto a los procedimientos, consideramos que el trabajo diario es absolutamente indispensable para aprender un idioma. Daremos mucha importancia a las preguntas de clase, orales o escritas, generales o particulares. Valoraremos aquí también la capacidad del alumno para relacionarse con los demás –trabajos en grupo- y la actitud positiva y aceptación hacia una nueva cultura.

Y sobre la actitud y el trabajo del alumnado valoraremos los siguientes aspectos:

- Su actitud ha de ser positiva hacia el esfuerzo y trabajo continuo.
- Debe considerar los errores y dificultades como favorecedores del aprendizaje y enfrentarse a ellos con afán de superación.
- Se hallará en continua disposición de trabajar en clase y aprender.
- Realizará correctamente, con ayuda del profesor y bajo su supervisión, las actividades propuestas diariamente en el aula.
- Su participación ha de ser dinámica.
- Comportamiento adecuado, que permita el normal desarrollo de la clase.

A lo largo del curso observaremos y valoraremos el grado de avance y de maduración personal experimentado por cada alumno. Y tendremos previstas unas actividades de refuerzo para los alumnos que no consigan alcanzar los objetivos exigidos. Y dado el carácter globalizador de la materia, la recuperación se irá haciendo progresivamente.

También se tendrá en cuenta a la hora de evaluar a un alumno las faltas de asistencia no justificadas debidamente. Se descontará 0'2 por cada falta no justificadas de la nota del trimestre, y también cada negativo (por mal comportamiento en clase o por no tener el trabajo hecho) bajará 0'2.

En caso de falta a un examen -oral o escrito- será necesaria para su repetición la presentación de un justificante médico en caso de enfermedad, o similar en caso de falta por razón de necesidad.

Y si un alumno no puede realizar un examen deberá justificar médicamente su ausencia.

Si un alumno copia en un examen, será suspendido y no tendrá derecho a examen hasta el trimestre siguiente.